

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

RESOLUCION NUMERO 003-2020
Enero 02-2020

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA Y APRUEBA EL PLAN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2020 DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

EL PERSONERO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA, en uso de sus facultades legales, especialmente las contenidas en el artículo 168 de la Ley 136 de 1994,

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 18 de la ley 1485 del 2011 prescribe "La adquisición de los bienes que necesitan las entidades que hacen parte del presupuesto para su funcionamiento y organización requiere un plan de compras. Este plan deberá aprobarse por cada órgano acorde con las apropiaciones autorizadas en el presupuesto de la entidad y se modificará cuando las apropiaciones que las respalden sean modificada o aplazadas"
2. Que el Artículo 2.2.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagara el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciara al Proceso de Contratación. Colombia Compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones
3. Que mediante la Circular Externa No. 2 del 16 de agosto de 2013, expedida por la Agencia nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se establecieron los lineamientos para la elaboración y publicación del Plan Anual de Adquisiciones.
4. Que el plan de compras es una herramienta de gestión administrativa efectiva para el uso racional y estratégico de los recursos públicos, que permite desarrollar habilidades y competencias para su programación, elaboración, ejecución, control y evaluación, dentro de un marco de gerencia efectiva, considerando que es un elemento que está integrado al presupuesto, al sistema contable y financiero y por lo tanto al plan de acción institucional.
5. Que mediante la Resolución No. 144-2019 diciembre 26-2019 "SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2020".
6. Que Colombia Compra Eficiente en la Circular No.2 en cumplimiento de su objetivo como ente rector del sistema de compras y contratación pública establece que las entidades del Estado deben publicar el Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP y en su página WEB a más tardar el 31 de enero de cada año, identificando los bienes y servicios con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC).

ELABORO: GILMA MANRIQUE NOREÑA 	REVISO: 	RECIBIDO POR: _____ DIA _____ MÉS _____ AÑO _____ HORA _____
--	---	--

 PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

7. Que el plan de compras que se adopta a través del presente acto administrativo podrá ser sujeto a las modificaciones y adiciones necesarias que surjan en la aplicación del plan de acción de la Personería Municipal de Dosquebradas y la ejecución presupuestal.

Por lo antes considerado, el Personero Municipal de Dosquebradas Risaralda,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar y aprobar el Plan Anual De Adquisiciones de la Personería Municipal De Dosquebradas, por un valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE (\$ 331.949.361.00)** para la vigencia 2020, como se detalla a continuación:

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
Dirección	CAM PISO 02 OFICINA 208-209
Teléfono	3228460-3228254
Página web	PERSONERIADOSQUEBRADAS@GMAIL.COM
Misión y visión	<p>MISION. Como una institución perteneciente al Ministerio Publico, la Personería Municipal de Dosquebradas está encargada de la Promoción y Defensa del orden jurídico, del patrimonio público, del interés ciudadano, de las Garantías Fundamentales y Derechos Humanos en general. En tal sentido atiende y apoya en forma permanente y personalizada los requerimientos de la comunidad con compromiso social que da oportunidad, transparencia y efectividad en procura del bienestar de la sociedad Dosquebradense "POR LA DIGNIDAD DE SUS DERECHOS"</p> <p>VISION. La Personería Municipal de Dosquebradas, será reconocida no solo a nivel regional sino nacional, como una Entidad del Ministerio Público que presta sus servicios con excelente Calidad, formadora de ciudadanos comprometidos con el desarrollo social del municipio y con la sana y pacífica convivencia, constructora de ambientes de bienestar social, mediante la efectiva Defensa de los Derechos Fundamentales, el Patrimonio Público y el Orden Jurídico</p>
Perspectiva estratégica	La Personería de Dosquebradas, con el objeto de cubrir la demanda de necesidades propias del cumplimiento de sus funciones Constitucionales y Legales, debe proveer a sus trece (13) servidores públicos de planta, demás contratistas y a la ciudadanía que diariamente acude para solicitar nuestros servicios, los bienes y servicios que permitan un óptimo desempeño de las funciones. Así como también la de invertir en el mantenimiento y modernización de la Planta Física de la Entidad, con el fin de conservarla y prestar un mejor servicio a la comunidad. Como estrategia de planeación tendiente a cubrir la demanda precitada la Personería de Dosquebradas presenta el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2020.
Información de contacto	LENITH PARRA VANEGAS
Valor total del PAA	\$ 331.949.361.00
Límite de contratación menor cuantía	\$ 245.784.840.00
Límite de contratación mínima cuantía	\$ 24.578.484.00
Fecha de última actualización del PAA	ENERO 2020

ELABORO: GILMA MANRIQUE NOREÑA 	REVISO: 	RECIBIDO POR: _____ DÍA _____ MÉS _____ AÑO _____ HORA _____
--	---	---



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

ADQUISICIONES PLANEADAS

Códigos UNSPSC	Descripción	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor estimado en la vigencia actual	Datos de contacto del responsable
80111701	SERVICIO DE CONTRATACION DE PERSONAL	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	\$ 266.500.000	PERSONERO- FINANCIERA
60105704	BARRAS DE PEGANTE	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	\$ 17.854.144	PERSONERO- FINANCIERA
44101602	PERFORADORAS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
44121801	PELICULA O CINTA DE CORRECCION	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
44121716	RESALTADORES	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
44121613	SACAGANCHOS (REMOVEDOR DE GRAPA)	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
44121615	GRAPADORA	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
42312009	COSEDORA	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
14111519	CARTULINA	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
44101715	CUBIERTA PLASTICA	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
44111914	TABLA DE SOPORTE PARA ESCRIBIR	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
44121706	LAPIZ MADERA	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
44121717	COMBINACION ESFERO LAPIZ	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
44122104	CLIP PAPEL	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
44121708	MARCADORES	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
44121627	MARCADORES DE LIBROS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
43232403	CORRECTOR DE ORTOGRAFIA	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
31163230	CLIP RETENEDOR PLASTICO	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
44122107	GRAPAS (COSEDORA)	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
44121636	TAJALAPIZ ELECTRICO	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
44122022	ACCESORIO CARPETA DE FOLFER	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
14111530	PAPEL DE NOTAS ADHESIVAS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
44122003	CARPETAS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
41111604	REGLAS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
44122111	REFUERZOS PARA ORIFICIOS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
55121616	BANDERAS AUTO ADHESIVAS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
12181501	CERAS SINTETICAS (PARA CONTAR)	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
44101809	CALCULADORA ESCRITORIO	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA	
44121619	TAJALAPIZ MANUAL	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA	
44121904	REPUESTOS PARA TINTA (SELLOS)	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA	

ELABORO: GILMA MANRIQUE NOREÑA

REVISO:

RECIBIDO POR: _____
DIA _____ MÉS _____ AÑO _____ HORA _____



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

44121904	MAQUINAS PARA FECHAR O NUMERAR	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA
44121905	ALMOHADILLA PARA TINTA	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA
32101622	MEMORIA FLASH	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA
43211706	TECLADOS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA
43211708	MOUSE O BOLA DE SEGUIMIENTO PARA COMPUTADOR	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA
39121635	REGULADOR DE VOLTAJE	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA
24102004	ESTANTERIA PARA ALMACENAJE	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA
44121701	BOLIGRAFOS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA
44121804	BORRADORES	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA
44111515	CAJAS DE ARCHIVO	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA
14121503	CARTON	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA
44103105	CARTUCHOS TINTA	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA
44122101	CAUCHOS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA
31201503	CINTA DE ENMASCARAR	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA
31201512	CINTA TRANSPARENTE	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA
14111514	CUADERNOS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA
44121704	ESFEROS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA
44122017	FOLDERS DE COLGAR	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA
14111507	PAPEL IMPRESORA	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA
55101504	PERIODICOS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA
44122012	PORTAPAPELES	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA
44121506	SOBRES ESTÁNDAR	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA
44121618	TIJERAS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA
44103103	TONNER PARA IMPRESORAS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA
47121701	BOLSA DE BASURAS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA
24111503	BOLSAS PLASTICAS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA
47131603	ESPONJAS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA
47131801	LIMPIADOR PISOS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA
14111704	PAPEL HIGIENICO	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA
14111703	TOALLAS DE PAPEL	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA
47131618	TRAPEROS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA
47131501	TRAPOS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA
50202301	AGUA	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA
50201715	AROMATICA	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	PERSONERO- FINANCIERA

ELABORO: GILMA MANRIQUE NOREÑA

REVISO:

RECIBIDO POR:
DIA ___ MÉS ___ AÑO ___ HORA ___



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

50161509	AZUCAR	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
76111501	SERVICIO DE LIMPIEZA	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
90101603	SERVICIO DE CAFETERIA	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
50201706	CAFÉ	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
50202300	REFRESCO	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
14111705	SEVILLETAS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
52151504	VASOS DESECHABLES	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
47121801	PLUMEROS PARA LIMPIAR EL POLVO	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
47121803	ESPONAS O ESPONJILLAS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
47121804	BALDES PARA LIMPIEZA	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
47131501	TRAPOS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
47131602	ALMOHADILLAS PARA RESTREGAR	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
47131604	ESCOBAS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
47131605	CEPILLOS DE LIMPIEZA	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
47131611	RECOGEDOR DE BASURA	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
47131617	TRAPEROS PARA POLVO	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
47131803	DESINFECTANTES PARA USO DOMESTICO	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
47131807	BLANQUEADORES	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
47131824	LIMPIADORES DE VIDRIOS Y VENTANAS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
43211617	CABLE DE EXTENSION DE USB	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
43201809	CD DE LECTURA	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
43211508	COMPUTADORES	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
43211509	COMPUTADORES DE TABLETA	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
43212105	IMPRESORAS LASSER	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
43191509	MEMORIA EXTRAIBLE	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
43191504	TELEFONOS FIJOS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
43191501	TELEFONOS MOVILES	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	\$ 12.821.700	PERSONERO- FINANCIERA
81112202	ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
81112501	SERVICIO DE LICENCIA DEL SOFTWARE DEL COMPUTADOR	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
43231512	SOFTWARE DEL MANEJO DE LICENCIAS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
81112101	PROVEEDORES SERVICIOS DE INTERNET y COMUNICACIONES	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
72101507	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	\$ 3.933.512	PERSONERO- FINANCIERA

ELABORO: GILMA MANRIQUE NOREÑA

REVISO:

RECIBIDO POR: _____
DIA _____ MÉS _____ AÑO _____ HORA _____



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

72103302	MANTENIMIENTO O SOPORTE DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
72154066	MANTENIMIENTO GENERAL DE EQUIPO DE OFICINA	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
81112306	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
76111501	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	\$ 110.000	PERSONERO- FINANCIERA
76111504	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
82000000	SERVICIOS EDITORIALES, DE DISEÑO Y BELLAS ARTES	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	\$ 2.930.000	PERSONERO- FINANCIERA
82121510	IMPRESIÓN TEXTIL	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
82101500	PUBLICIDAD IMPRESA	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
55101504	PERIODICOS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
82121701	SERVICIO DE COPIAS BLANCO Y NEGRO Y A COLOR	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
78111808	ALQUILER DE VEHICULOS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	\$ 1	PERSONERO- FINANCIERA
78111502	VIAJES Y GASTOS DE VIAJE	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	\$ 4.000.000	PERSONERO- FINANCIERA
93141506	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	\$ 7.000.000	PERSONERO- FINANCIERA
93141701	ORGANIZACION DE EVENTOS CULTURALES	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
86101700	CAPACITACION NO CIENTIFICA	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
80111504	FORMACION O DESARROLLO LABORAL	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	\$ 9.500.000	PERSONERO- FINANCIERA
86101810	CAPACITACION EN HABILIDADES PERSONALES	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS		PERSONERO- FINANCIERA
80111707	NECESIDADES DE DOTACION EMPLEADOS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	\$ 3.800.000	PERSONERO- FINANCIERA
93151501	SERVICIOS FINANCIEROS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	\$ 1	PERSONERO- FINANCIERA
84131501	SEGUROS DE EDIFICIOS O DEL CONTENIDO DE LOS EDIFICIOS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	\$ 3.500.000	PERSONERO- FINANCIERA
93131501	SERVICIO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	\$ 1	PERSONERO- FINANCIERA
93131502	SERVICIO DE PROMOCION E INFORMACION DE LOS DERECHOS HUMANOS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	\$ 1	PERSONERO- FINANCIERA
93131503	SERVICIOS DE EDUCACION O DIVULGACION DE INFORMACION DE LOS DERECHOS HUMANOS	MINIMA CUANTIA	TRANSFERENCIAS	\$ 1	PERSONERO- FINANCIERA
TOTAL				\$ 331.949.361.00	

ELABORO: GILMA MANRIQUE NOREÑA	REVISO:	RECIBIDO POR: _____ DIA _____ MÉS _____ AÑO _____ HORA _____
--------------------------------	---------	---



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Dignidad de tus Derechos"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

ARTICULO SEGUNDO.

El PAA está sujeto a modificaciones y ajustes en cualquier época de esta vigencia, siempre atendiendo a las necesidades de la Entidad, según los siguientes casos:

- Haya ajustes en los cronogramas de adquisiciones, valores, modalidad de selección, origen de los recursos.
- Para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios;
- Excluir obras, bienes y/o servicios; o
- Modificar el presupuesto anual de adquisiciones.

Parágrafo. Cuando se requiera modificar el Plan Anual de Adquisiciones, por cambios en el presupuesto, debe hacerse por medio de Acto Administrativo expedido por el Representante Legal.

ARTICULO TERCERO:

La entidad actualizará el Plan Anual de Adquisiciones en el mes de Julio del año 2020, utilizando el formato que designe Colombia Compra Eficiente. La actualización deberá ser publicada en la página web y en el SECOP, de tal manera que solo será visible el Plan Anual de Adquisiciones actualizado.

Parágrafo. Se podrá actualizar el Plan Anual de Adquisiciones en cualquier otra fecha, utilizando el formato proporcionado por Colombia Compra Eficiente. La actualización del Plan Anual de Adquisiciones debe ser publicada en la página web y en el SECOP, de tal manera que solo será visible el Plan Anual de Adquisiciones actualizado. El plan Anual de Adquisiciones debe ser modificado en caso de alguna adición presupuestal.

ARTICULO CUARTO:

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

NATALIA HINCAPIE CARDONA
PERSONERA MUNICIPAL (E)

ELABORO: GILMA MANRIQUE NOREÑA	REVISO:	RECIBIDO POR: DÍA ____ MES ____ AÑO ____ HORA ____
--------------------------------	---------	---